



129026

D. Fernando Colomé Planas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Grassot nº 30, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "BISAGRA PARA FACILITAR LA VENTILACION DE VEHICULOS UTILITARIOS".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una nueva realización de bisagra, especialmente diseñada para, que adaptándose a la tapa posterior de los vehículos utilitarios, facilite la ventilación de los mismos, sin más que efectuar la misma un ligero levantamiento o separación de la tapa del motor, desplazándola de su posición original.

Es sabido que los vehículos utilitarios presentan el problema de que el sistema de refrigeración del motor no es en exceso satisfactorio, por ello concurren en los mismos calentamientos excesivos que determinan, en no pocos casos, el que el usuario del vehículo tenga que parar el mismo para que cuando se logre el enfriamiento del motor, pueda reanudar normalmente la marcha.

Para solucionar dicho problema, basta con conseguir que a la zona en donde va instalado el motor, se pueda hacer llegar una corriente adicional de aire, que vaya provocando el enfriamiento parcial de dicho motor, pudiendo aprovecharse, a tal efecto, el aire que deslizándose por la parte superior del te-



20 cho llega hasta la tapa trasera del vehículo, que cierra la pre-  
citada zona de instalación del motor. Para ello, bastará con ha-  
cer que las bisagras, que originariamente lleva ésta tapa hacia  
la zona media de la parte trasera del vehículo, puedan adoptar  
una posición angular, en la que dicha tapa quede abierta por  
su borde superior, es decir, por el borde donde normalmente se  
25 articula, con lo que se configurará una amplia abertura, apta  
para permitir una circulación adicional de aire.

La bisagra que presenta éste Modelo de Utilidad, permite  
que la tapa del motor adopte la posición mencionada, a cuyo  
efecto, bajo la funda de la bisagra vá situado un resorte en  
30 forma de puente, con sendas patillas fijadas, con intermedio  
de una plaquita embellecedora, a la tapa del motor y portador,  
en uno de sus extremos y en una zona algo elevada cercana al  
otro extremo, de sendos encajes, uno angular y otro circular,  
respectivamente, que permiten la introducción en ellos de un  
35 pasador, que vá asociado a la mentada funda de la bisagra y  
que según, la zona donde quede situado con respecto al muelle  
o resorte referido, permitirá que la bisagra haga simplemente  
los efectos de tal, o que ayude a facilitar la ventilación del  
motor del vehículo, quedando firmemente retenida en ambas po-  
40 siciones, evitando vibraciones y ruidos en la tapa.

Para su mejor comprensión y mayor claridad en las descrip-  
ciones, nos vamos a referir, a continuación, a los dibujos que  
se adjuntan a la presente memoria y que, a título de ejemplo  
ilustrativo, no limitativo, representan una bisagra para la  
45 tapa posterior, que facilita la ventilación de los vehículos  
utilitarios, realizada de conformidad con el presente Modelo.

En dichos dibujos, la Figura 1 corresponde a una sección  
longitudinal completa de la bisagra en cuestión, cuando actúa  
como tal bisagra.



50 La Figura 2 representa una vista externa de la misma bisagra, cuando queda en la posición abierta, que permite adoptar una inclinación a la tapa del motor, que facilita la ventilación del mismo.

55 Según tales Figuras, la bisagra para activar la ventilación de vehículos utilitarios, objeto del presente Modelo, está constituida por una funda -1-, de constitución alargada, dotada en su parte anterior, de los correspondientes orificios -2- para paso del eje -3-, que será el propio de la bisagra original del vehículo y que permitirá la articulación de la tapa posterior -4- de aquél.

60 Resulta esencial en ésta bisagra el hecho de que dicha tapa trasera -4- reciba la fijación por los taladros ya existentes y mediante tornillos -5- -5'- y tuercas -6- -6'- de las patillas extremas -7- -7'- de un resorte -8-, de configuración laminar, que junto a la patilla trasera -7- determina una configuración angular -9-, mientras que se prolonga en forma arqueada, hasta conformar un encaje circular -10- junto al otro extremo y en una posición algo elevada con respecto a la de situación de la otra patilla extrema -7'-.

70 Con tal disposición, cuando la bisagra ha de actuar como tal, el pasador transversal -11-, de que vá dotada la misma, quedará alojado en el entrante angular -9- del resorte -8- y por tanto la funda -1- que rodea a éste resorte, quedará superpuesta a la tapa -4-, recibiendo la oportuna articulación en el eje -3-.

75 La sujeción establecida entre el entrante angular -9- y el pasador transversal -11-, evita que al vibrar la tapa, por la trepidación del vehículo, se produzcan ruidos molestos para el conductor.

80 Por el contrario, cuando se quiere que dicha bisagra facilite la ventilación del vehículo correspondiente, se procederá



85

a desengatillar el pasador -11- del encaje angular -9-, una vez hecho lo cual dicho pasador irá a ocupar la posición representada en la Figura 2, cual es la de introducirse en el otro alojamiento -10- con fuerza de muelle, existente en el propio resorte, el cual retiene la articulación y evita vibraciones al estar la tapa -4- levantada, tal y como puede verse en dicha Figura 2.

90

Para completar el conjunto de la bisagra en cuestión se ha previsto que entre las patillas -7- -7'- y la tapa -4-, vaya colocada, longitudinalmente, una placa -12-, de naturaleza metálica cromada, que oculta la zona de la tapa -4-, que no lleva pintura cuando se retira la bisagra original.

95

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bisagra para facilitar la ventilación de vehículos utilitarios que dejamos descrita, será variable, a los efectos del actual Modelo de Utilidad.

100

El Modelo de Utilidad, por: "BISAGRA PARA FACILITAR LA VENTILACION DE VEHICULOS UTILITARIOS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

105

1ª.- "BISAGRA PARA FACILITAR LA VENTILACION DE VEHICULOS UTILITARIOS", caracterizada esencialmente por comprender una funda adaptable en el propio eje de giro de la bisagra original del vehículo, la cual está interiormente dotada de un pasador transversal que, al alojarse en los correspondientes encajes previstos en un resorte, a modo de puente, fijado a la tapa trasera del vehículo, determina, respectivamente, la posición en la que el conjunto actúa como simple bisagra y la que hace que la precitada tapa quede estable en una posición inclinada, en la que

110



115

ésta misma tapa queda abierta superiormente para permitir la circulación de una corriente adicional de aire, en la zona en donde se halla instalado el motor del vehículo.

120

2ª.- "BISAGRA PARA FACILITAR LA VENTILACION DE VEHICULOS UTILITARIOS", según la reivindicación anterior, caracterizada, asimismo, por el hecho de que el resorte laminar que facilita la determinación de las dos posiciones a adoptar por la bisagra, se fija a la tapa trasera del vehículo por sendas patillas extremas, a través de los agujeros y tornillos de la bisagra original, con intermedio de una plaquita embellecedora longitudinal, poseyendo, al propio tiempo, dicho resorte, sendos encajes para el alojamiento del pasador transversal de la funda, uno angulado extremo y otro de configuración cilíndrica, situado en posición ligeramente elevada con respecto al extremo opuesto del propio resorte.

125

3ª.- "BISAGRA PARA FACILITAR LA VENTILACION DE VEHICULOS UTILITARIOS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 23 de Marzo de 1967

P.A. de D. Fernando Colomé Planas

*JUAN B. RENTERIA*  
*Fernando Colomé Planas*

Fig. 1 129026

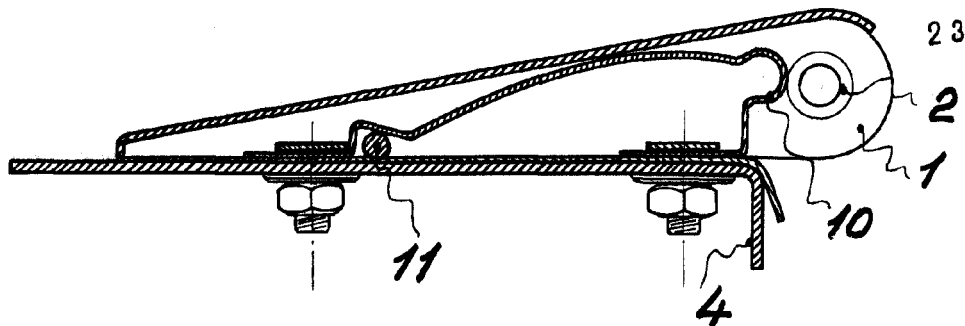
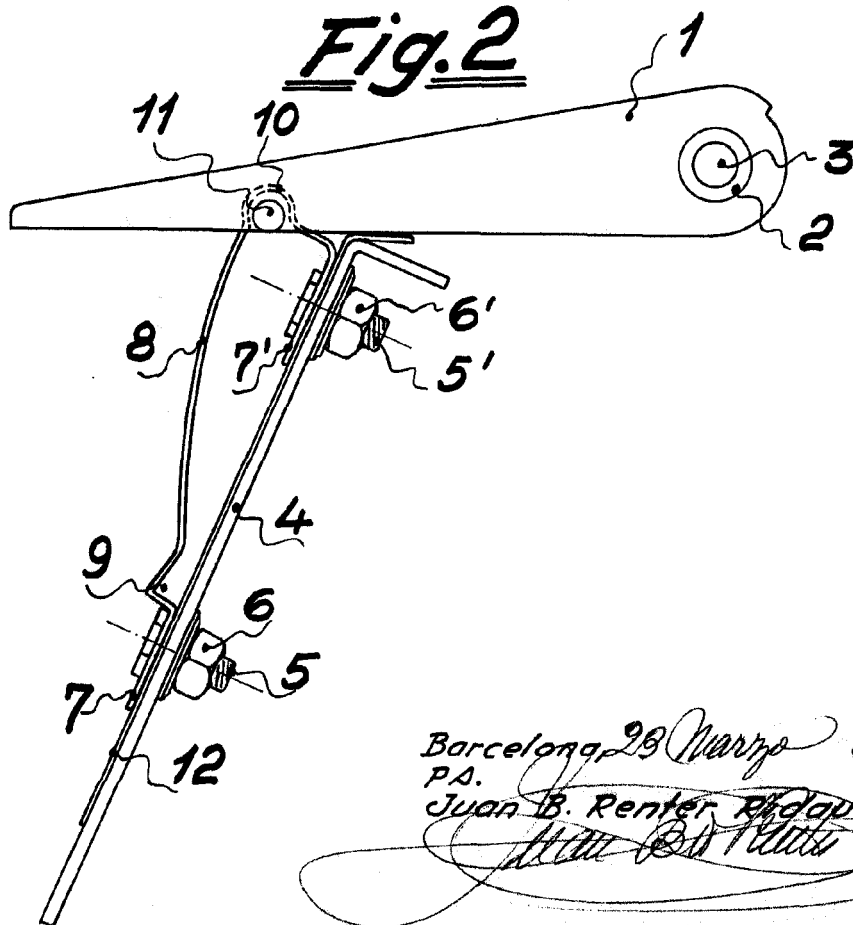


Fig. 2



Barcelona, 29 Marzo de 1967  
P.A.

Juan B. Renter Roldana

*[Handwritten signature]*

Escala variable